(Aplica para los pagos de contratos/convenios excepto los de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión)

1. DATOS GENERALES

CONTRATO/CONVENIO No:	CO1.PCCNTR.8189930	FECHA:	10/12/2025
CONTRATISTA:	CONSEJO COMUNITARIO DEL RÍO CAJAMBRE		
OBJETO:	FORTALECIMIENTO DEL PROYECTO ETNOEDUCATIVO COMUNITARIO EN LA FASEDE FORMULACIÓN, PARA GARANTIZAR EL DERECHO A LA ETNOEDUCACIÓN EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN SUS TERRITORIOS, RECONOCIENDO LA INTERCULTURALIDAD Y LAS PARTICULARIDADES DE LA COMUNIDAD FOCALIZADA POR EL CONSEJO COMUNITARIO DEL RÍO CAJAMBRE		
VALOR:	$157.497.727		
PLAZO:	INICIO: 18/08/2025	TERMINA: 30/12/2025	
NÚMERO DE PAGO	TECERO		

2. DETALLE DE LOS BIENES / SERVICIOS RECIBIDOS

Yo Sandra Viviana Olaya Nieto en mi calidad de Supervisora del contrato, en cumplimiento de las funciones previstas en el contrato/convenio, certifico el recibo a satisfacción de los bienes /servicios cuyas características se describen a continuación:

OBLIGACIÓN / PRODUCTO	CARACTERÍSTICAS
Informe final del proceso de formulación del PEC, que contenga diagnóstico, sistematización, análisis y resultados	El documento cumple con las especificaciones requeridas.
Documento de la Plantilla estructural del PEC, que presenta los componentes y estructura base del PEC	El documento cumple con las especificaciones requeridas.
Anexos metodológicos y documentos de soporte consolidados, con los materiales aplicados en el proceso (encuestas, guías, instrumentos).	El documento cumple con las especificaciones requeridas.
OBSERVACIONES	

Se deja constancia que las anteriores obligaciones/productos cumplen con las especificaciones técnicas previstas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá D.C., el 11 de diciembre de 2025.

SUPERVISOR
SANDRA VIVIANA OLAYA NIETO
CC. 1.026.255.455

Nota: El presente certificado debe publicarse en la plataforma SECOP. Lo anterior, sin perjuicio de diligenciar los formatos previstos en el SIG para ingreso de bienes al almacén y/o entrada de documentos al Centro de Documentación.

1ra copia: Expediente contractual
2da. copia: Interventor/Supervisor
3ra copia: Contratista